

Estimada,

Sr. Sandra Añual

Directora Noticias Panguipulli

Comunico a usted que de acuerdo a la Ley 19.733 sobre "las Libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo", exigiremos nuestro derecho a rectificación o respuesta que se encuentra respaldado en el Título IV - Del derecho a aclaración y de rectificación, en relación a la publicación realizada ayer sábado 15 de febrero respecto a "Representante del circo King's Brother aclara polémica a Panguipullenses sobre llegada y permisos municipales".

La Ley establece a través de su Artículo 16.- Que toda persona natural o jurídica ofendida o injustamente aludida por algún medio de comunicación social, tiene derecho a que su aclaración o rectificación sea gratuitamente difundida.